



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 1.245.-

MAT: Nombra Inspector Técnico
Egis Municipal.-

Laja, 20 de Marzo de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Acuerdo N° 142 de Sesión de Concejo extraordinario N° 32, de fecha 27.07.09.
- 2.- Convenio Marco Único Regional para Programas Habitacionales y su anexo suscrito entre la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región del Bio Bio y EGIS/PSAT y la EGIS "I. Municipalidad de Laja" de fecha 02.07.09.
- 3.- Resolución Exenta N° 580 de fecha 07.07.09 entre la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región del Bio Bio y EGIS/PSAT y la Egis "I. Municipalidad de Laja".
- 4.- D.A 2.933 de fecha 28.07.09 que aprueba Convenio Marco Único Regional para Programas Habitacionales y su anexo suscrito entre la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región del Bio Bio y EGIS/PSAT y la Egis I. Municipalidad de Laja" de fecha 02.07.09.
- 5.- D.A 1.758 de fecha 31.05.12, Nombra Inspector Técnico EGIS.
- 6.- D.A 2.542 de fecha 01.08.12, Aprueba Convenio Marco Único Regional para Programas Habitacionales entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Laja de fecha 27.07.12
- 7.- D.A 4.366 de fecha 05.12.12, Aprueba Renuncia del Sr. Patricio Muñoz P.
- 8.- D.A 528 de fecha 01.02.13, Nombra al Sr. Juan Rocha Guzmán Director Secplan
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **NOMBRESE** como responsable Técnico de la EGIS "I. Municipalidad de Laja" al Sr. Juan Rocha Guzmán, Director de la SECPLAN.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Karina Sepulveda Mora
**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Jose Rinto Albornoz
**JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION

- SS.MM.
- Control
- SECPLAN
- DOM
- EGIS
- DAF